

## Dirección de Auditoría Interna

"Creación de Valor", "Administración de Riesgo", "Cultura de Paz"

Email: [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)



Institución Educativa Evaluada: Escuela de Educación Parvularia Zacamil, Código de Infraestructura N.º 11429

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/MINEDUCYT/DAI-NA-24-2018

AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL TIPO INVESTIGATIVA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA ZACAMIL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2018, RELACIONADO CON: LLEGADAS TARDÍAS POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE, RECAUDACIÓN DE FONDOS POR RIFA SIN SABER EL DESTINO Y COBROS POR MATRÍCULA 2019.

(FOLIADO DEL 1 AL 14)

San Salvador, mayo 2019



**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

Versión Pública

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titular del MINEDUCYT y Consejo Directivo Escolar Auditado:

- Ministro de Educación (1/) (2/) (3/) (4/)
- Consejo Directivo Escolar (CDE), Escuela de Educación Parvularia Zacamil (1/) (2/) (4/)

### Responsables del Sistema de Control Interno:

- Vice Ministro de Educación (2/) (4/)
- Dirección Nacional de Gestión Educativa (2/) (4/)
- Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Salvador (2/) (4/)

### Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República (1/) (3/) (4/)



(1/) Informe de Auditoría comunicado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

(4/) Informe de Auditoría comunicado y entregado (en formato digital) vía correo electrónico.

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	5
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	5
V.	RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	6
VI.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	10
VII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	12
VIII.	RECOMENDACIONES .....	13
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	13
X.	AGRADECIMIENTOS .....	13
XI.	LUGAR Y FECHA .....	14
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	14



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal contains the text: 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA', 'DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA', and 'REPUBLICA DE EL SALVADOR'. The seal also features a central emblem with a sun and a gear.

Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría de Examen Especial de Tipo Investigativa a la Escuela de Educación Parvularia (EEP) Zacamil, correspondiente al período de enero a noviembre de 2018, relacionado con: Llegas tardías por parte del personal docente, recaudación de fondos por rifa sin saber el destino y cobro de matrícula 2019, fue realizada conforme a denuncia ciudadana por presuntas irregularidades en Libro de Asistencia, cobro en matrícula 2019 y rifas de artículos.

La EEP Zacamil con Código de Infraestructura N.º 11429 está ubicada entre 29 Avenida Norte y Calle Zacamil, municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

Durante el año 2018 la EEP Zacamil contó con una población estudiantil de 506 alumnos (en jornadas matutina y vespertina), los servicios educativos que ofrece van desde kínder 3 años hasta kínder 6, su planta docente estuvo conformada por 21 docentes, incluyendo Directora.

La EEP Zacamil, es administrado por un Consejo Educativo Escolar (CDE); conformado por 6 miembros propietarios (su estructura la conforma el Presidenta, Tesorero, Secretaria y 3 Consejales), a cada uno de los miembros le asiste un suplente, que le sustituye en caso de ausencia justificada, el período de su nombramiento es de 2 años. Los miembros del CDE son representantes elegidos por los de padres de familia y el consejo de maestros.



## II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

### General:

Comprobar o desvirtuar la denuncia ciudadana, referente a la asistencia y permanencia de docentes, recaudación de fondos por rifa y cobros por matrícula.

### Específicos:

- a) Evaluar la efectividad y cumplimiento del Sistema de Control Interno legal (sobre asistencia y permanencia de docentes y cobros de matrícula) y administrativo (realización de rifas para el beneficio de la comunidad educativa).
- b) Constatar registros por la percepción de fondos y documentación soporte.

## III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De enero a noviembre 2018.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República y las normas técnicas emitidas por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) para los Centros Educativos, ambas en lo aplicable.

### Aspectos Evaluados:

- a) Asistencia y permanencia a las labores diarias del personal docente.
- b) Investigar el uso, destino y soporte de gastos por fondos recaudados en rifa.
- c) Autorización de cobros por matrícula 2019.

## IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- 1) Verificación de soporte asistencia y permanencia de personal docente.
- 2) Análisis sobre la legalidad de documentación soporte y uso de fondos por actividades de rifa y cobro de matrícula.
- 3) Evaluación del Sistema de Control Interno al 30 de noviembre de 2018.



V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Asistencia y permanencia del personal docente.

Comprobamos que 18 docentes desatendieron la obligatoriedad de registrar su nombre, firma y hora de llegada, o, al retirarse de las instalaciones educativas en el control legal correspondiente en el Libro de Asistencia (74 veces entre firmas y horas); además, en 6 ocasiones se presentaron incapacidades de menos de 5 días, pero no la documentaron con el permiso correspondiente; en aquellos casos que los profesores presentaron los permisos personales por diversas índoles, 31 solicitudes, no fueron legalmente autorizadas por la Directora de la Escuela de Educación Parvularia (EEP) Zacamil.

Acciones realizadas por Consejo Directivo Escolar (CDE) posterior a lectura de "Borrador de Informe".

Sobre el particular, Profa., Directora de EEP Zacamil y Presidenta del CDE convocó el 14/01/2019 a los docentes que incurrieron en la falta de firmas, horas o nombres en el Libro de Asistencia y se comprometieron a no permitir que acciones como las comentadas se repitan, docentes elaboraron las 6 incapacidades que no tenían los permisos y las 31 solicitudes por permisos personales fueron firmadas por Directora de EEP Zacamil.

El 27/03/2019 comprobamos que los docentes (muestra de 19 de enero al 22 de marzo de 2019) de EEP Zacamil, detallan su nombre, hora de ingreso, hora de salida de labores y firman el Libro de Asistencia. Además, verificamos que los Libros de registro de alumnos estaban actualizados al 26/03/2019.



### Evento de Rifa

El CDE rifó una parrilla con plancha para mostrador, emitiéndose 325 listas, cada lista cuenta con 5 números, cada número tiene un valor de US\$1.00. El monto recaudado ascendió a US\$969.00 (según remesas bancarias proporcionada por CDE y registros en cuaderno de control); dicha actividad no fue contemplada en el Plan Escolar Anual (PEA) ni aprobado en Asamblea por los padres y madres de familia; pero sí fue aprobada por el CDE, según Acta N.º 406 del 12/09/2018. Los fondos fueron depositados en cuenta corriente del Banco Agrícola, la cual está a nombre del CDE.

El Acta de CDE N.º 408 del 31/07/18, contando con la presencia de personal técnico y legal de la DDE de San Salvador, se expone les permitan realizar la rifa, ya que los fondos serían utilizados para solventar deudas del CDE anterior.

### Plan de Acción ejecutado por CDE después de lectura de "Borrador de Informe".

En Asamblea de Padres y Madres de familia realizada el 21/01/2019, los padres de familia acordaron donar los fondos provenientes de la rifa para compra de insumos en la preparación del refrigerio escolar servido a los alumnos, pago a cocineras y compra de gas propano entre otros. El total de padres y madres que firmó el acuerdo de donación fue de 222.

### Cobros por matrícula 2019

Verificamos que el CE cobró del 16/10/2018 al 28/11/2018 un total de US\$1,785.00 (255 matrículas a padres de familia por US\$7.00 cada una), recursos que fueron recaudados por la secretaria contratada por el CDE y depositados a la Cta. Cte. de Otros Ingresos del Banco Agrícola, según 7 remesas bancarias de noviembre 2018; anteponiéndose a coartar el derecho a la educación.



## Plan de Acción ejecutado por CDE después de lectura de “Borrador de Informe”.

El 21/01/2019 se realizó Asamblea General de Padres de Familia, quienes expusieron a Profa., Directora de EEP Zacamil y Presidenta del CDE, que aprueban donar los recursos captados en concepto de rifa de una parrilla con plancha para mostrador y cobros por matrícula 2019; para cubrir las necesidades de la EEP Zacamil (según Acta con 222 firmas de los asistentes) y mejorar la calidad educativa en la adquisición de insumos para la preparación del refrigerio escolar, pago de salarios, compra de gas propano, entre otros.

## Evaluación del Sistema de Control Interno

Resultado de la evaluación del sistema de control interno de la EEP Zacamil, se identificaron las siguientes situaciones observables:

1. El Libro de Actas del CDE no detalla evidencia de al menos una reunión mensual.

Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); Los miembros del CDE presentaron una calendarización para tratar asuntos relacionados a la administración de la EEP Zacamil a fin de reunirse mensualmente y dejar evidencia por escrito (mediante Actas).

2. La EEP Zacamil no cuenta con Reglamento Interno.

Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); El CDE Presentó el Manual de Convivencia de la EEP Zacamil (antes conocido como Reglamento Interno del CE).

3. Las incapacidades no se documentan con los permisos solicitados por el docente y no están autorizados por Directora de EEP Zacamil.



Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); El personal docente elaboró los permisos personales por las 6 incapacidades por enfermedad; las 31 solicitudes de permisos fueron firmadas y selladas por Directora de EEP Zacamil y en relación al personal docente observado con olvidos de firma, horas o ambas en el Libros de Asistencia de enero a noviembre de 2018, se han comprometido a evitar aspectos como los señalados, y en caso de suceder, éstos serán reportados a la DDE de San Salvador transcurrido el período perentorio para justificarlo, a fin de realizar los descuentos correspondientes.

4. El personal contratado por el CDE, no cuenta con ratificación y contrato laboral que justifique la continuidad de los mismos para el año 2018.

Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); Se ratificó la continuidad del personal contratado por el CDE para desempeñar funciones en la preparación del refrigerio escolar y se elaboró el contrato correspondiente de las señoras cocineras.

5. Actividades extracurriculares como la rifa y el cobro de la matrícula no están contempladas en el PEA.

Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); El 21/01/2019 los padres y madres de familia reunidos en Asamblea General; aprobaron donar los fondos recaudados por rifa y cobro de matrícula para cubrir las necesidades de la EEP Zacamil (según Acta con 222 firmas de los asistentes) y mejorar la calidad educativa en la adquisición de insumos para la preparación del refrigerio escolar, pago de salarios, compra de gas propano, entre otros.



6. No se elaboran las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente de los Otros Ingresos; sin embargo, sí fueron efectuadas las de fondos GOES.

Acciones de la Administración (posterior a lectura de Borrador de Informe); Comprobamos que las conciliaciones bancarias fueron elaboradas y están actualizadas al mes de enero de 2019

## VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Realizamos seguimiento a recomendaciones de Informes de Auditoría Interna Ref. NA/DAI/039-2017 Auditoría de Examen Especial de Tipo de Gestión en las áreas de matrícula escolar, carga académica y alimentos escolares de EEP Zacamil, correspondiente al período de enero a octubre 2017; comprobando que el actual CDE atendió las recomendaciones.

1. **Recomendación** a los miembros del CDE de la EEP Zacamil (por hallazgo N°. 1); Realizar un Plan de Acción que permita aumentar la matrícula y la asistencia y permanencia de alumnos/as para el próximo año y ambientar las aulas de conformidad a los periodos didácticos y llevar la planificación por sección y presentarla a la Dirección antes de iniciar las clases para su revisión y autorización a más tardar la primera semana de enero de cada año.

**Acciones de la Administración:** El actual CDE presentó documentación que les permite demostrar haber atendido y cumplido recomendación para incrementar la matrícula en el año 2019; el CDE distribuyó hojas volantes, amplió los servicios educativos a computación e inglés, implemento metodología lúdica y participativa y realizó ambientación de las aulas.

**Grado de Cumplimiento:** Cumplida.



2. **Recomendación** a los miembros del CDE de la EEP Zacamil; 1) Hacer uso de las tarjetas Kardex para el control de las existencias utilizando como saldo de inicio, las identificadas por auditoría y que están plasmadas en el punto 3 de la condición del presente hallazgo. 2) Realizar conteo de las existencias y cotejarlo con sus Kardex una vez al mes con el fin de identificar diferencias y aclarar las mismas. 3) Elaborar los reportes de consumo con los datos de las existencias reales. 4) Proporcionar a auditoría la autorización del MINEDUCYT para otorgar alimentos a las madres de familia que asisten a las vacaciones recreativas. 5) Con el sobrante de alimentos 2017, proporcionarlo a los alumnos matriculados durante el inicio del periodo 2018 hasta agotar existencias. 6) Incluir en el Comité de Alimentación a miembros del sector padres de familia tal y como se menciona en el Paso 4 del Anexo 2 del Instructivo 15-0390.

**Acciones de la Administración:** El actual CDE presentó documentación que les permite demostrar haber atendido y cumplido recomendación como el uso de la tarjeta kardex para control de existencias, elabora reportes de consumo y cuenta con un Comité de Padres de familia.

**Grado de Cumplimiento:** Cumplida.

- 3 **Recomendación** a los miembros del CDE de la EEP Zacamil; 1) Con la contratación de las cocineras suspender el elaborar 2 contratos con diferentes períodos; en su lugar elaborar uno solo y en el caso de la cocinera que realiza trabajo de apoyo administrativo, incluir estas actividades en su contrato del año 2018. 2) La “Circular Ministerial No. 24/2017” emitida el 18 de octubre de 2017 y suscrita por el señor Ministro de Educación... expresa lo siguiente: “Es obligatoria la elaboración de Contratos Individuales de Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17,18, 23 y 25 del Código de Trabajo.” “Garantizar en el Contrato Individual de Trabajo las prestaciones sociales (ISSS, AFP o INPEP) a los trabajadores de conformidad a la Ley”... “asimismo, se insta a los Directores de los Centros Educativos y Miembros de los CDE, a



tomar en consideración lo establecido en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Ética Gubernamental y, abstenerse de realizar acciones en abuso de sus facultades sobre el personal que está fungiendo bajo esta modalidad de contratación, evitando que se comenten despidos injustificados, con el objeto de contratar personas que tengan algún parentesco o relación de amistad, generando conflictos de intereses e incumpliendo los deberes éticos.

**Acciones de la Administración (CDE y DDE de San Salvador):** Verificamos que, a través de un plan de acción implementado por el CDE, que los miembros ratificaron la contratación de las personas que laboran como cocineras por el año 2019 (Acta N.º 409 del 06/12/2018); además, técnicos de la DDE de San Salvador brindaron asistencia técnica en el mes de enero 2019 (3 visitas), tales como la revisión de la planificación, plan de mejoras, matrículas, cuadros finales 2018, ambientación, entre otros.

**Grado de Cumplimiento:** Cumplida.

## VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Conforme a los resultados obtenidos, en la Auditoría de Examen Especial de Tipo Investigativa en la Escuela de Educación Parvularia Zacamil, relacionado con: Llegadas tardías por parte del personal docente, recaudación de fondos por rifa sin saber el destino y cobro por matrícula 2019; concluimos que las irregularidades denunciadas son ciertas; sin embargo, el CDE actual ha ejecutado acciones que les ha permitido fortalecer los controles internos, respetando la gratuidad del derecho a la educación, propiciando que la comunidad educativa confíe en la administración que le confiere el MINEDUCYT a través de las regulaciones legales establecidas para los organismos.



## VIII. RECOMENDACIONES

### Al Consejo Directivo Escolar:

1. Supervisar que personal docente continúe con el deber de registrar entrada y salida de las jornadas laborales, a través del Libro de Asistencia o buscar un mecanismo fiable, como lo es la marcación por medio de un Sistema Biométrico de marcaje.
2. Dar continuidad al fortalecimiento de los controles internos, a fin de transparentar la administración de fondos y resguardo de bienes.
3. Abstenerse de prácticas que van en contra de la gratuidad de la educación (causa principal de comentarios de miembros de la comunidad educativa por presunto mal uso de fondos o percepción de cobros forzados e indebidos).

### A Dirección Departamental de Educación de San Salvador

Monitorear el cumplimiento y la mejora de los controles y no se vuelva un riesgo en el rendimiento educativo.

## IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría de Examen Especial de Tipo Investigativa en la EEP Zacamil, Código de Infraestructura N° 11429, relacionado con: Llegadas tardías por parte del personal docente, recaudación de fondos por rifa sin saber el destino y cobro por matrícula 2019.

## X. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a personal administrativo, docente y miembros del CDE de la EEP Zacamil, por el apoyo brindado durante el proceso de la Auditoría.

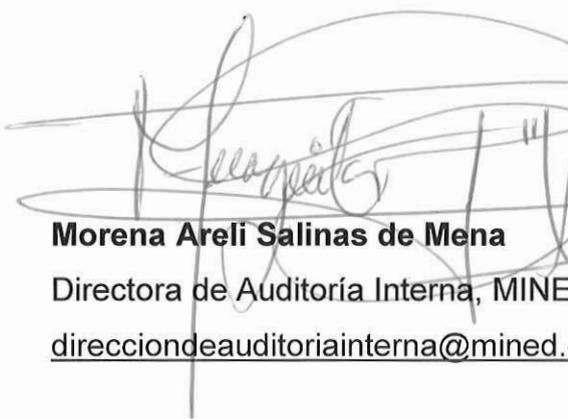


**XI. LUGAR Y FECHA**

San Salvador, 30 de mayo de 2019

**XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**


**Morena Areli Salinas de Mena**

Directora de Auditoría Interna, MINED

[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

**PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA**

- Lic. Edwin Ovidio López, Gerente de Auditoría Ad honorem
- Lic. Francisco Javier Varela, Jefe de Auditoría Ad honorem
- Lic. Mario Edgardo Ramírez, Técnico Auditor

**Versión Pública**